

**CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ
Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C.LTDA.
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**A los Miembros de la Junta General de Accionistas
de BANORPAL S.A.**

1. Hemos auditado el balance general de **BANORPAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en la auditoría que practicamos.

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros no contienen errores de carácter significativo. Una auditoría incluye un examen basado en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las informaciones y cifras mostradas en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Gerencia de la Compañía, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría que efectuamos fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación.

3. En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BANORPAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

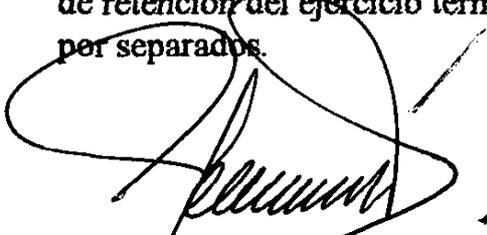
**CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ
Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

4. En los primeros meses del año 2000 la inestabilidad del sistema financiero nacional como consecuencia del congelamiento de los depósitos en los bancos del traspaso de bancos privados al estado y la aplicación de un nuevo sistema cambiario producido a partir del 10 de Enero del 2000, establece una cotización única de S/. 25.000 por \$ dólar americano, dando para este efecto la aplicación de una Norma Ecuatoriana de Contabilidad (Nec 17) y la aplicación de esta en los estados financieros dan como resultado el no poder establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evaluación futura de la economía nacional y las consecuencias si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones futuras, los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

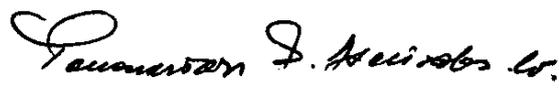
5. Los ajustes y reclasificaciones encontrados en la revisión de nuestra auditoria serán discutidos con el contador de la compañía el Ing. Señalín.

6. Según se indica en las notas a los estados financieros la Compañía ha aplicado la dolarización al balance general al 31 de Diciembre del 2000 y el efecto de éste ajuste es de \$ 232,483.95 y es registrado en la cuenta capital adicional y un resultado de exposición inflacionaria de \$ 48,453.61 como ingreso.

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **BANORPAL S.A.**, como sujeto pasivo por obligación propia y agente de retención del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000 se emiten por separados.



**Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
Reg. Nac. Cont. No. 13-333**



**CONMARTINEZ C. LTDA.
Reg. Sup. Cías No. 110**

**Guayaquil - Ecuador
Diciembre 21, 2001**